

 FONCOLOMBIA	INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS	FECHA DE APROBACION	05/09/2022
		PAGINA	1 de 4

FORMATO (EN ORIGINAL).		
CERTIFICADO EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	CUMPLE Folio 39-43	
PARA PERSONAS NATURALES	N/A	
DOCUMENTO DE CONSTITUCIÓN DEL CONSORCIO O UNION TEMPORAL	N/A	
VERIFICACION DE ANTECEDENTES FISCALES CONTRALORIA GENERAL DE LA REPÚBLICA	CUMPLE Folio 6, 25	
VERIFICACION DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN.	CUMPLE Folio 7, 26	
VERIFICACION DE ANTECEDENTE JUDICIALES	CUMPLE Folio 8-9	
VERIFICACION DE ANTECEDENTES DE LA POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA	CUMPLE Folio 10	
REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS - REDAM	CUMPLE Folio 11	
CERTIFICADO DE INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES CONTRA MENORES DE 18 AÑOS	CUMPLE	Consultado por la entidad
DECLARACIÓN JURADA DE BIENES DAFP EN CASO DE SER PERSONA NATURAL	N/A	
DECLARACIÓN JURADA DE NO ESTAR INCURSO EN INHABILIDAD O INCOMPATIBILIDAD O CONFLICTO DE INTERESES PARA CONTRATAR	CUMPLE Folio 45	
VERIFICACIÓN DE LA SITUACION MILITAR	N/A	
COMPROMISO ANTICORRUPCION	CUMPLE Folio 47	
ACTA DE JUNTA DE SOCIOS	N/A	
COPIA DE LA TARJETA PROFESIONAL Y CERTIFICACIÓN DE VIGENCIA	CUMPLE Folio 13-14	

	INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS	FECHA DE APROBACION	05/09/2022
		PAGINA	1 de 4

CONCLUSIÓN

Una vez verificados los requisitos habilitantes de orden jurídico de las propuestas, se concluye:

No.	PROPONENTE	ESTADO JURÍDICO
1	ROMAL ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIÓN S.A.S.	HABILITADO JURIDICAMENTE

En constancia, se firma a los treinta (30) días del mes de Enero del 2026.



CARLOS HERNANDO CORZO REY
Aspectos Jurídicos.

	INFORME DE EVALUACIÓN FINAL REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN TÉCNICO	SELECCIÓN MINIMA CUANTIA No. OBR-SMC- 001-2026
---	---	---

SELECCIÓN MINIMA CUANTIA No. OBR-SMC-001-2026

OBJETO: “CONSTRUCCIÓN DE ESTUFAS ECOEFICIENTES EN LAS VEREDAS LA PURNIA, GARBANZAL, LLANADAS DEL ÁREA RURAL DEL MUNICIPIO DE LOS SANTOS - DEPARTAMENTO DE SANTANDER”.

VALOR PRESUPUESTO OFICIAL: CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES VEINTITRÉS MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS CON VESTIDOS CENTAVOS M/CTE. (\$ 499.023.483,22), (Incluido tributos, contribuciones, tasas, impuestos y en general todos los gravámenes a que se ha a lugar de acuerdo a la clase de contrato).

El día 27 de enero de 2026 de acuerdo al cronograma del proceso, se realizó el cierre de la convocatoria y se procedió a verificar el número de propuestas recibidas en la oficina de Planeación e infraestructura de FONCOLOMBIA, la hora de llegada, el número de folios de cada una, el nombre de las personas naturales y/o jurídicas participantes, presentándose las siguientes propuestas.

No	NOMBRE DEL PROPONENTE	FOLIOS
1	ROMAL ARQUITECTURA Y CONSTRUCCION S.A.S.	128

1. REQUISITOS Y DOCUMENTOS HABILITANTES DE ORDEN TÉCNICO

1.1. EXPERIENCIA (Capacidad Técnica Requerida de los Términos de Referencia).

CONDICIONES EXIGIDAS	REQUISITO CUMPLE / NO CUMPLE	DATOS & No. FOLIO
CONDICIONES TECNICAS EXIGIDAS	El proponente podrá acreditar la experiencia en mínimo uno (01) y máximo cinco (05) CONTRATOS, terminados antes de la fecha de apertura del proceso, en los cuales deberán acreditar la experiencia en contratos cuyo objeto estén relacionados con “CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O ADECUACION DE EDIFICACIONES RESIDENCIALES.” cuya sumatoria de los valores totales ejecutados (incluido IVA) en SMMLV, sea mayor o igual al cincuenta, (50%) por ciento del presupuesto oficial expresado en SMMLV. P.O. \$ 499.023.483,22 P.O EN SMMLV 285.01 <u>NOTAS CAPITULO EXPERIENCIA</u> NOTA 1: La <i>Certificación</i> por parte de la contratista <u>ACOMPAÑADA del Contrato Y Acta de Recibo Final Y/O Acta de Liquidación</u>, presentada por los proponentes para	CONTRATO No. 1: <u>CUMPLE</u> FOLIOS: <u>50-60</u> CONTRATO No.: <u>029-2015</u> CONTRATANTE: <u>FUNDESAN</u> CONTRATISTA: <u>ROMAL ARQUITECTURA Y CONSTRUCCION S.A.S.</u> OBJETO: <u>Construcción del proyecto de vivienda de interés social rural denominado Bellavista, ubicado en el municipio de Puerto Wilches Departamento de Santander</u> VALOR DEL CONTRATO. \$ <u>451.119.085.00</u> AÑO TERMINACION: <u>2015</u> SMMLV CONTRATO: <u>654,31</u> PARTICIPACION: <u>100%</u> 1. <u>SMMLV QUE APORTA: -654,31</u> 2. <u>OBJETO Y/O ALCANCE: -CUMPLE</u> 3. <u>CONTRATO: -CUMPLE</u> 4. <u>ACTA DE RECIBO FINAL Y/O</u>

	acreditar la experiencia deberán ser expedidas por la entidad contratante, donde se especifique por lo menos lo siguiente: - a.) Nombre del contratante - b.) Nombre del contratista - c.) Objeto del contrato - d.) Fecha de inicio y fecha de terminación del contrato - e.) Valor del contrato - f.) Valor ejecutado - g.) Nombre y firma de quien(es) suscribe(n) el documento y/o de quien(es) emite(n) la certificación. NOTA 2: Tratándose de consorcios o uniones temporales, se atenderán las siguientes condiciones para soportar la experiencia acreditada: - a.) Cuando en un contrato que se presenta como experiencia el ejecutor haya sido un consorcio o unión temporal, y el proponente haya sido integrante del mismo, el porcentaje que se acreditará como valor, será el resultado de multiplicar el total ejecutado del valor por el porcentaje que le correspondía dentro de esa unión temporal o consorcio. En estos casos, los proponentes deberán, además de los documentos solicitados para acreditar la experiencia, adjuntar <u>copia del acta consorcial o de la unión temporal, (si dentro de los documentos aportados no es posible determinar el porcentaje de participación).</u> En caso de que el oferente no cumpla con este requerimiento, y solo para este caso específico, no se tomará en cuenta esta experiencia para el cálculo de la acreditación respectiva. - b.) Cuando se presente un contrato que haya sido ejecutado por integrantes de un proponente plural que hoy conforman un nuevo proponente plural, el mismo se acreditará en valor y en cantidad como un contrato para cada integrante del proponente plural de acuerdo con su porcentaje de participación, quiere esto decir <u>que ese contrato, valdrá como un contrato,</u> para cada uno de los integrantes del proponente plural; se contabilizará tantas veces como integrantes lo acrediten para este proceso. NOTA 3: Cuando el proponente sea una persona jurídica, que tenga menos de tres (3) años de constituida, puede acreditar la experiencia de sus accionistas, socios o constituyentes que deberán estar registrados en el RUP (Registro único de Proponentes). NOTA 4: Para el caso de personas naturales, el hecho que el aspirante haya adquirido experiencia y esta se encuentre publicada en el RUP, no significa que ha		LIQUIDACION: CUMPLE 5. ACTA CONSORCIAL: N/A
--	---	--	---

	INFORME DE EVALUACIÓN FINAL REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN TÉCNICO	SELECCIÓN MINIMA CUANTIA No. OBR-SMC- 001-2026
---	---	---

	adquirido idoneidad por fuera del alcance del área de la especialidad. NOTA 5: El proponente deberá diligenciar y presentar el formato condiciones de experiencia, Anexo de los términos de referencia.		
--	---	--	--

Requisito Experiencia del Proponente: CUMPLE

1.2. PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO (Capacidad Técnica Requerida de los Términos de Referencia)

	CONDICIONES EXIGIDAS	PROFESIONAL OFERTADO	REQUISITO CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIOS Y/O OBSERVACION
DIRECTOR	Profesión: INGENIERO CIVIL O ARQUITECTO PORCENTAJE DE DEDICACION 70%	ROBINSON RINCON RUEDA C.C. 91.494.943 Pregrado: ARQUITECTO T.P. No. A68012002-91494943 Fecha: 01/28/2002 Posgrado: N/A	CUMPLE	62
	Experiencia general: Acreditar mediante certificación COPNIA minimo Cinco (05) años de experiencia General a partir de la expedición de la tarjeta profesional.		CUMPLE	64
	Experiencia Especifica Acreditar mediante certificación expedida como Director de obra máximo tres (3) contrato cuya sumatoria sea equivalente a Tres (3) meses de ejecución, cuyo objeto haya consistido en "CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O ADECUACION DE EDIFICACIONES RESIDENCIALES"		CUMPLE	67
	Carta de compromiso ORIGINAL.		CUMPLE	65
	Fotocopia tarjeta profesional		CUMPLE	62

	INFORME DE EVALUACIÓN FINAL REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN TÉCNICO	SELECCIÓN MINIMA CUANTIA No. OBR-SMC- 001-2026
---	---	---

	CONDICIONES EXIGIDAS	PROFESIONAL OFERTADO	REQUISITO CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIOS Y/O OBSERVACION
RESIDENTE	Profesión: INGENIERO CIVIL PORCENTAJE DE DEDICACION 100%	KATERINE SOLANO CALDERON C.C. 1098769231 Pregrado: IN. CIVIL T.P. No. 121037- 0549138 NTS Fecha: 30/12/2020 Posgrado: N/A	CUMPLE	83
	Experiencia general Acreditar mediante certificación COPNIA mínimo tres (03) años de experiencia General a partir de la expedición de la tarjeta profesional.		CUMPLE	84
	Experiencia Especifica Acreditar mediante certificación expedida como residente de obra máximo tres (3) contrato cuya sumatoria sea equivalente a Tres (3) meses de ejecución, cuyo objeto haya consistido en "CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O ADECUACION DE EDIFICACIONES RESIDENCIALES"		CUMPLE	86
	Carta de compromiso ORIGINAL		CUMPLE	85
	Fotocopia tarjeta profesional		CUMPLE	83

Requisito Personal Mínimo: CUMPLE

1.3. EQUIPO MINIMO (Capacidad Técnica Requerida de los Términos de Referencia).

CONDICIONES EXIGIDAS			REQUISITO CUMPLE / NO CUMPLE	DATOS & No. FOLIO
EQUIPO MINIMO	EQUIPO MINIMO REQUERIDO		CUMPLE	Acredita conforme a los requisitos establecidos en la invitación. Folio 96-98
	El proponente deberá poner a disposición del proyecto durante su ejecución, el siguiente equipo mínimo requerido, teniendo en cuenta que el modelo del equipo ofrecido deberá corresponder a un año no inferior a 2015.			
	No.	EQUIPO		
	1	Mezcladora de Concreto de 1	1 und	

	bulto o superior	
--	------------------	--

NOTA 1: La permanencia en el sitio de obra del equipo mínimo y adicional al mínimo ofrecido para la ejecución de las actividades contratadas, será exclusiva responsabilidad del contratista, y estará condicionada al plan de trabajo y cronograma de actividades y programación de obra presentada por el mismo y revisado y aprobado por el interventor y supervisor.

Para acreditar el equipo mínimo requerido, el proponente debe tener en cuenta los siguientes requisitos para cada uno de los equipos:

- a) Se debe adjuntar documento donde se manifieste disponibilidad del equipo para el presente proyecto de construcción, firmada EN ORIGINAL por el proponente.
- b) Se debe adjuntar documento donde se manifieste disponibilidad del equipo para el presente proyecto de construcción, firmada por el propietario del equipo.
- c) Se debe anexar copia de la factura legal de compra y/o copia del contrato de compraventa y/o copia del manifiesto de importación y/o copia de la tarjeta de propiedad y/o copia del contrato de leasing del equipo ofrecido, donde se certifique la propiedad de quien pone a disposición el equipo.
- d) El equipo ofrecido puede ser de propiedad del proponente o en caso de proponentes plurales puede ser de propiedad de alguno o algunos de sus integrantes o puede ser alquilado o por sistema leasing.

Requisito Equipo Minimo Requerido: CUMPLE

1.4. OFERTA ECONÓMICA

El contratista presento propuesta económica de acuerdo con los parámetros establecidos en la invitación **OBR-SMC-001-2026**, el cual se anexa a la presente evaluación:

PRESUPUESTO DE OBRA					
Obra:	CONSTRUCCION DE ESTUFAS ECOEFICIENTES EN LAS VEREDAS LA PURNIA, GARBANZAL, LLANADAS DEL ÁREA RURAL DEL MUNICIPIO DE LOS SANTOS - DEPARTAMENTO DE SANTANDER				
ITEM	DESCRIPCIÓN	UND	CANT.	VR. UNIT.	VR. TOTAL
1 PRELIMINARES					
1.1	LOCALIZACION REPLANTEO OBRA ARQUITECTONICA	M2	69,70	\$ 16.892,93	\$ 1.177.437,22
1.2	DESCAPOTE MANUAL	M2	69,70	\$ 16.241,46	\$ 1.132.029,76
1.3	CONTRAPISO CONCRETO	M2	69,70	\$ 111.616,01	\$ 7.779.635,90
1.4	ALISTADO PISO	M2	3,40	\$ 123.744,94	\$ 420.732,80
SUBTOTAL CAP 1 PRELIMINARES =					\$ 10.509.835,68
2 ESTRUCTURAS					
2.1	MURO LADRILLO SOGA LIMPIO	M2	731,00	\$ 323.724,46	\$ 236.642.580,26
2.2	MESON EN CONCRETO	M2	13,60	\$ 368.859,26	\$ 5.016.485,94
2.3	FRISO 1:3	M2	83,30	\$ 101.910,24	\$ 8.489.122,99
2.4	TABLETA GRESS 25X25 SOBRE LOSA	M2	46,75	\$ 124.136,17	\$ 5.803.365,95
2.5	CHIMENEA DE BUITRON	ML	255,00	\$ 71.507,16	\$ 18.234.325,80
2.6	PASAMANOS PROTECTOR	UND	85,00	\$ 101.932,00	\$ 8.664.220,00
2.7	HERRAJES ESTUFA ECOEFICIENTE	UND	85,00	\$ 1.064.742,25	\$ 90.503.091,25
SUBTOTAL CAP 2 ESTRUCTURA =					\$ 373.353.192,19
TOTAL COSTO DIRECTO					\$ 383.863.027,87
ADMINISTRACION				24%	\$ 92.127.126,69
IMPREVISTOS				1%	\$ 3.838.630,28
UTILIDAD				5%	\$ 19.193.151,39
TOTAL					\$ 499.021.936,23


MABEL MARGOTH REYES PULIDO
 REPRESENTANTE LEGAL

La entidad procede a verificar mediante correccion aritmetica la oferta economica presentada en la propuesta por el oferente, la cual corresponde a la suma de **CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES VEINTIUN MIL NOVECIENTOS TREINTA Y SEIS MIL PESOS CON VEINTITRÉS CENTAVOS M/CTE. (\$ 499.023.483,22)**, arrojando como resultado el valor presentado e inferior al presupuesto oficial establecio por la Entidad en la invitacion, Por lo anterior no se realiza modificaciones al valor.

Requisito Oferta Economica: CUMPLE

	INFORME DE EVALUACIÓN FINAL REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN TÉCNICO	SELECCIÓN MINIMA CUANTIA No. OBR-SMC- 001-2026
---	---	---

CONCLUSIÓN

Una vez verificados los requisitos habilitantes de orden Técnico y Oferta Económica de la propuesta, se concluye:

No.	PROPONENTE	ESTADO
1	ROMAL ARQUITECTURA Y CONSTRUCCION S.A.S.	HABILITADO TECNICAMENTE

Para constancia, se firma a los treinta (30) días de enero de 2026.



SILVIA DAYANN LOZANO SIERRA
JEFE DE OFICINA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA
Comité Evaluador



ADRIANA MONSALVE OROZCO
JEFE DE OFICINA FINANCIERA Y CONTABLE
Comité Evaluador

Elaboró y Proyecto: LUZ DARY MEDINA GÓMEZ Apoyo Técnico y Financiero

